

DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos a través del Departamento de Recursos Humanos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales del Departamento de Recursos Humanos, en materia de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, patrimonial, académico, sensibles y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">- Nombre completo;- Domicilio;- Nacionalidad;- Lugar de nacimiento;- Estado civil- Número de teléfono celular;- Número de teléfono particular;- Credencial de elector (domicilio, fotografía, firma, OCR, folio, clave de elector, sexo, localidad, código postal, municipio, estado, año de registro, año de emisión, vigencia, código de barras y QR);- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)- Clave Única del Registro de Población (CURP)- Número de Seguridad Social (NSS)- Firma.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico- Red social
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">- Grado de estudios (Titulo, cédula, certificados, reconocimientos, constancia, diplomas).
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">- Certificado médico
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">- Nombre de los dependientes y beneficiarios económicos- Cuenta bancaria- Número de cuenta CLABE- Aviso de retención del INFONAVIT (en caso de tener crédito)
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none">- Huella dactilar- Característica de rostro, iris y retina

III.- Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar los trámites de contratación;
- Nombramiento e identificación de personal;
- Administrar y dispersar la nómina;
- Cumplir con las obligaciones patronales;
- Otorgar prestaciones;
- Realizar movimientos de personal;
- Cumplir las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz;
- Realizar transferencias a terceros en cumplimiento a atribuciones legales;
- Registrar la asistencia electrónica del servidor público, e
- Identificar a la población vulnerable derivado de un padecimiento crónico o discapacidad.



Así mismo se comunica que no se efectuaran trámites adicionales.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos que recabados provienen de las personas seleccionadas para laborar en la CMAS Coatzacoalcos, son entregados de manera personal y se actualizan ya sea por el propio personal o a solicitud del Departamento de Recursos Humanos.

V.- Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Mario Chontal Vera
Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Área: Departamento de Recursos Humanos

VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	México	Pago de impuestos.
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	México	Incorporación al régimen de seguridad social, revisión o auditorías.
Entidades bancarias	México	Dispersión de la nómina.
Entidades aseguradoras	México	Proveer al trabajador
Auditoría Superior de la Federación	México	Revisión o auditoría
Órgano de Fiscalización Superior	México	Revisión o auditoría
Contraloría General del Estado	México	Revisión o auditoría
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.
Órgano Interno de Control	México	Investigación o auditoría

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 13, 14, 15 fracción I de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social; 186 fracción III del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1, 2 fracción II, 3, 4, 5, 7 fracción I y II, 12, 14, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio con las siguientes áreas: Departamento de Finanzas, Subdirección de Administración y Finanzas.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Transparencia
Domicilio: Avenida Revolución # 812, Colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, CP 96400
Teléfono: (921) 163 6300 ext. 131
Correo electrónico institucional: transparencia@cmascoatza.gob.mx

X.- El tiempo de conservación de los datos.

La información es de carácter administrativo, el tiempo de conservación del documento es de 4 años en trámite y 3 años en concentración, teniendo como destino final la baja documental.



XI.- El nivel de seguridad

Alto.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

